Acta No. 03

25 de Febrero de 2022

11:00 horas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 25 de Febrero del año 2022, en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el primer piso de Presidencia Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400 Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **segunda sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente orden del día:

Orden del Día

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
III. Aprobación del acta de la sesión del 13 de Enero 2022.
IV. Informe de comunicaciones recibidas.
V. Propuesta del Festival de Aniversario de la Ciudad GDLUZ.
VI. Asuntos Generales.
VII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Buenos días, sean bienvenidos todos a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Para dar inicio con la misma, a continuación se hará la correspondiente

Lista de asistencia

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.

2.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.- C. José Luis Martín del Campo, como representante del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: Presente.

4.- Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

5.- Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS: Presente.

6.- Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente.

7. Lic. Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

8.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente

9.- Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Presente.

10.- Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: Presente.

También nos acompaña nuestro invitado especial permanente, Lic. Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General de la Fundación Fray Antonio Alcalde.

Estando presentes diez de los integrantes de ésta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Enseguida, sometemos a su aprobación la presente orden del día y si tienen a bien hacerlo les pido por favor que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Ahora quiero solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido previamente enviada a sus correos, si alguien desea hacer uso de la voz para alguna modificación a la misma, es el momento. De no ser así, les pido que en votación económica aprobemos el acta de la sesión de fecha 13 de enero del presente año.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Iniciamos con las comunicaciones recibidas y para tal efecto le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos haga del conocimiento de las mismas. Adelante, Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. José Luis Salgado Cortés, comerciante de la vía pública, manifiesta que contaba con un permiso para comerciar plantas y gardenias en el centro histórico de la ciudad y solicita le sea devuelto al afirmar que le fue retirado en la administración 2015-2018. En su escrito manifiesta que al retirarle el permiso de venta de plantas, le ofrecieron trabajo en el Ayuntamiento de Guadalajara y le prometieron las autoridades de ese entonces devolverle su documento una vez concluidas las obras de la línea 3 del tren ligero. Se hace del conocimiento a esta Comisión Dictaminadora que en fecha 04 de Febrero de este año, se solicitó a la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos la información correspondiente y el día 10 de febrero de este año, dicha dependencia notificó a esta Secretaría que no se localizó permiso alguno a nombre del ciudadano José Luis Salgado Cortés.

Ing. Juan Manuel Munguía: La propuesta que está mesa tiene para todos los integrantes es que a falta de algún documento real que nos confirme esto y lo acotado que está el número de permisos para centro histórico, le informaremos al ciudadano que

por el momento su solicitud será denegada pero que le buscaremos otro lugar si nos lo permite la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para que pueda ejercer su actividad en otra zona. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, les pido que aprueben por votación económica la respuesta a este ciudadano.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: la C. Luz María Luna Mojica, representante de la antorcha campesina de la zona metropolitana, solicita el uso de Plaza Universidad o Plaza Liberación para la venta de artesanías en 100 espacios de 2.5 metros los días del 18 al 27 de febrero del presente año. En su escrito manifiesta que pretender instalarse 100 artesanos indígenas y no indígenas de su organización para comercializar sus productos además de la realización de canto, baile y poesía. La propuesta de esta presidencia consiste en invitar a la ciudadana a realizar el trámite de su evento fuera del polígono ya que el mismo tiene fines de lucro y no es organizado por una Institución de Gobierno que lo avale, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 duodecies fracción quinta del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Sabemos que continuamente llegan diferentes grupos solicitando los espacios y plazas del centro histórico para llevar actividades de venta y que continuamente ante ésta situación siempre la vía es decirles que se acerquen a las dependencias que organizan éste tipo de eventos para que les ayuden a poderlo realizar de una manera institucional. ¿Alguien desea hacer uso de la voz al respecto? de no ser así, les solicito aprobar esta respuesta a los ciudadanos que lo solicita manifestándolo en votación económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La Lic. María Margarita Alfaro Aranguren, Directora General de Fomento Artesanal de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, solicita el uso del espacio de Plaza Liberación durante el periodo vacacional de semana santa y pascua, es decir, del día 10 al 24 de abril del año 2022, para realizar la tradicional Expo Venta Artesanal "Corazón de Artesano". En su escrito manifiesta que contará con la participación de 200 artesanos divididos en 2 etapas así como también respetarán y cumplirán los protocolos establecidos por la mesa de salud y reactivación económica emitidos por el Gobierno del Estado. En esta ocasión se estará llevando a cabo la vigésima edición del Festival, la propuesta de esta Presidencia consiste en autorizar el festival por ser organizado por una Institución que no persigue fines de lucro y turnar el evento a la Secretaría General para que realice las gestiones conducentes. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 110 duodecies fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para los que no nos ha tocado este Festival, les platico que ya se convirtió en tradicional que durante semana santa y pascua la Dirección de Fomento Artesanal que antes era el Instituto de las Artesanías Jaliscienses, coloca una gran carpa en Plaza Liberación y trae del interior del Estado diferentes grupos representativos para que muestren sus productos, acompañados de diferentes actividades culturales que realizan todos y cada uno de ellos. Esa dinámica ya tiene varios años funcionando, el año pasado no se llevó a cabo por el tema de pandemia pero éste año para poder realizar su evento, cumplirán con todos y cada uno de los lineamientos que ha dispuesto la mesa de salud. La propuesta de esta Presidencia consiste en autorizarlo y turnar el evento a la Secretaría General. ¿Alguien desea hacer

uso de la voz? De no ser así, les pido que si estamos de acuerdo así lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: el C. Marco Antonio Santos Amador, representante de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Zona Centro de Guadalajara S.A de C.V, solicita la autorización para que sea incrementado el número de puestos permitidos para ejercer el comercio en espacios abiertos dentro del polígono del centro histórico. En su escrito manifiesta, además de lo ya mencionado, proponer un nuevo modelo de carrito que considera va en armonía con el entorno del primer cuadro como lo muestran las imágenes anexas a su petición y que lo tienen en sus correos. La propuesta de ésta Presidencia consiste en determinar que por el momento no ha lugar a autorizar en la vía pública del centro histórico nuevos puestos ambulantes por no existir condiciones para ello y por otro lado recibir y analizar las propuestas de nuevos modelos de carritos para presentarlos en futuras sesiones. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Hay 4 asociaciones de comerciantes en la vía pública del centro histórico. Es normal que nos soliciten incrementar la cantidad de presencia de permisos, es un tema que hemos platicado en la mesa y por eso se les dice que ya está dictaminado lo que se puede pero creo que es buena la iniciativa que tienen ellos de cambiar los carritos que actualmente operan ya que varios de ellos están deteriorados y algunos no corresponden al uso que les deberían de dar, ocasionando adaptaciones mal hechas, invasión de espacio alrededor de los carritos y una gran serie de temas. Creo que es una buena oportunidad lo que se propone aquí de sentarlos a ellos y decirles que necesitamos que se integren, que forman parte del centro y que si encontramos un modelo adecuado con las medidas adecuadas que nos ayude a un cambio de imagen, lo presentaremos posteriormente en la mesa y es lo que se propone. Les informo también que actualmente los comerciantes de carritos están llevando una capacitación cada 15 días con clases de inglés, clases en el cambio de imagen, de cómo convertirse en parte de la experiencia del centro histórico y que no se sientan como los relegados del centro sino que se integren a la actividad turística del primer cuadro. Si alguien desea hacer uso de la voz, adelante, de lo contrario, les pido que levantemos la mano para aprobar la propuesta.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Las C. María Lucía Sandoval Veliz y Cecilia Vaca Pérez, comerciantes de la vía pública, solicitan que se les permita laborar vendiendo bisutería, lentes, paraguas y artículos de temporada, sobre el Andador Colón entre Morelos y Pedro Moreno, en el centro histórico de Guadalajara. En su escrito manifiestan que su actividad económica constituye su único medio de sustento y requieren del apoyo para seguir cubriendo las necesidades de su familia. La propuesta de ésta Presidencia consiste en invitar a las ciudadanas a realizar su trámite del permiso para ejercer el comercio en espacios abiertos fuera del polígono, en razón de que el decreto municipal D 59/29/17 dictamina la imposibilidad de autorizar para más permisos para ejercer el comercio en la vía pública del centro histórico. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Tanto Lucía como Cecilia tienen una antigüedad en el centro de más de 40 años y desgraciadamente, cuándo se hizo el reordenamiento en el 2015, ellas no terminaron su proceso, quedaron fuera de estos permisos otorgados. Hemos tratado de encontrarles alguna solución fuera del polígono que nos daría también pie a dar una revisión de qué es lo que ha sucedido con los permisos de las personas que han fallecido y que ya no están trabajando y que estos espacios siguen estando aprobados, pero no hay un uso como tal, la propuesta es contestar la negativa a las ciudadanas y pedirles la autorización para empezar a trabajar en este proyecto de

actualización de datos y de quiénes están haciendo su función de comercio para ver en un futuro si es posible que esta mesa revise el tema ya con una certeza de qué es lo que podríamos hacer con ambas ciudadanas. No sé si alguien quiere hacer uso de la voz, adelante Regidor.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: Estoy de acuerdo en la respuesta. El tema es nada más que sea parejo porque en muchas ocasiones hay vendedores que les llaman tolerados y en un momento determinado lo que a este tipo de personas que ya tienen una antigüedad les afecta es que no reciben el mismo trato. Si la propuesta consiste en respetar la antigüedad, entonces que hagan fila para que en cuánto se desocupe un espacio sean tomadas en cuenta. Me parece que esto les puede dar certidumbre de que se les puede dar y respetar el espacio. En el caso de la Expo Artesanal que organiza la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿Si se expresa totalmente que no es por ningún negocio? Porque puede suceder que ese espacio lo presta el Ayuntamiento y ellos les cobren a los expositores artesanales. Creo que sí es importante es que el ayuntamiento en su escrito diga que no es negocio, para que en el caso de que ellos quieran cobrar alguna cuota a los artesanos, que sea un tema deslindado para nosotros, que lo hacemos de buena fe, para promover la artesanía. Sólo quería aclarar esto al respecto y gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: De ser así, propongo que hagamos este planteamiento que nos dice el regidor para aclarar perfectamente bien ese punto y lo que estamos proponiendo aquí es reconocer a estas personas en cuánto a su antigüedad, que se les considere en la primera oportunidad que exista y se dictamine aquí de forma colegiada poder acceder a este tema. Si están todos de acuerdo, les pido que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por decisión unánime, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: La C. Luisa Fernanda Chavira Gómez, Directora de Juventudes del Gobierno de Guadalajara, solicita autorización para poder elaborar un mural en el exterior de un estacionamiento ubicado en Paseo Alcalde número 336 entre Angulo y Garibaldi. Ya se cuenta con el visto bueno del propietario del establecimiento. Mediante el programa denominado "Ilustra", la Dirección de Juventudes de este Gobierno Municipal pretende dar una nueva imagen al centro histórico por medio de murales artísticos que reflejen la identidad y tradiciones de nuestra ciudad. La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar la elaboración del mural por ser una acción en beneficio de la imagen visual del centro histórico y no contravenir a disposiciones normativas de la materia, en especial las contenidas en el reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Guadalajara. Es cuánto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Dentro de las atribuciones que tiene la Comisión Dictaminadora, no viene como tal autorización de que nosotros digamos lo que sucede y lo que no sucede en el tema de los murales que hay en centro histórico. Más allá de una autorización, se trata de un visto bueno para realizar murales artísticos y bajo esa premisa proponemos que se respete una gama de colores; estamos trabajando con el Colegio de Arquitectura las opciones que vayan de acuerdo con el centro histórico y también les queremos proponer que el mural que se vaya a realizar, sea algo que sea alusivo a Guadalajara. La imagen que se pretende poner corresponde a las figuras de un charro y una escaramuza. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Lic. Víctor Zetter: Es importante que si tuviéramos un poquito más de decisión sobre estos temas, es muy importante, por si hay alguna inconformidad y para que exista un respeto sobre lo que representa nuestro centro histórico.

Ing. Juan Manuel Munguía: Está comisión, a través de su Secretaría Técnica, acompañara los temas similares que resulten para no encontrarnos con elementos extraños.

Lic. Ana Paula Virgen: Nada más es dejar muy claro que no es un tema de grafiti, es un tema de un mural típico. Entonces no le veo inconveniente, el Paseo Alcalde es un lugar típico de Guadalajara y la imagen que se propone me parece adecuada.

Regidora Sofía García: A propósito de lo que se permite instalar o no en centro histórico, tengo la duda de, ¿Quién o bajo qué criterio se autorizó poner una imagen alusiva a la campaña del alcalde de Guadalajara sobre el túnel de la Avenida Hidalgo? Está pintado en un inmueble urbano de Guadalajara, entonces yo creo que sí tenemos que manejar un criterio en todos los sentidos para todo aquello que se considera en nuestro primer cuadro.

Ing. Juan Manuel Munguía: Con todo gusto nos llevamos esa tarea, la realidad es que, desgraciadamente algunos vagos grafiteaban constantemente este lugar y ahora que se puso eso, se quitó el grafiti pero tiene toda la razón, vamos a meter esto para el tema del ordenamiento en centro histórico. Regresando al tema del mural en Paseo Alcalde, si estamos de acuerdo en la propuesta de que se autorice, ahora les pido que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Consiste en la propuesta para el aniversario de la ciudad GDLUZ. El Festival de aniversario de la Ciudad de Guadalajara GDLUZ, es una tradición en los últimos años en nuestro centro histórico. El año pasado se vio interrumpido por la pandemia, en esta edición se estará llevando a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de marzo del presente año para beneplácito de ciudadanos, visitantes y turistas. Dentro del marco del aniversario 480 de la Fundación de Guadalajara, a largo de 2 kilómetros y medio, nuestro centro se viste de luz con videomapping, espectáculos multimedia, producciones interactivas, música y performance desde el Mercado Corona hasta el Instituto Cabañas.

El día 21 enero del presente año, la presidencia de esta Comisión dictaminadora hizo la formal solicitud a la mesa de salud del Gobierno del Estado de Jalisco para llevar a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de este año el festival GDLUZ. Dentro de los protocolos sanitarios a realizarse, entre otros más, se va a invitar de manera personal y por perifoneo a la ciudadanía a que en todo momento se utilice bien su cubrebocas; habrá letreros que inviten a los visitantes a que usen cubrebocas y el uso de gel antibacterial; el personal de servicios médicos municipales estará atento para que en caso de detectar personas con aparentes síntomas de la enfermedad, las mismas sean retiradas en el lugar y se les invite a asilarse a sus hogares. El día 18 de febrero de este mismo año, la mesa de salud dio su visto bueno para la celebración del festival ya aludido. El artículo 159 fracción décima del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, faculta a la Secretaría General para que autorice el uso del espacio público durante máximo 30 días para la realización de eventos que no persiguen fines de lucro, como en el caso de GDLUZ. Sin embargo, se van a poner en la mesa algunos puntos de acuerdo sobre todo relativos a temas de comercio para su autorización y son los siguientes:

1. Autorizar la instalación y operación temporal de tres puntos de hidratación y patrocinadores para ubicarse sobre Plaza de Armas, sobre Plaza Liberación y sobre la Explanada del Cabañas de manera que enriquezcan la oferta de productos a los visitantes, exclusivamente del 2 al 5 de marzo del 2022.

2. Permitir a aquellos comerciantes con puestos semifijos y móviles autorizados con permiso vigente de la zona de intervención especial centro histórico, a que puedan reubicarse a los sitios donde se desarrollará el festival, exclusivamente del 2 al 5 de marzo así como ampliar sus horarios de funcionamiento hasta las 11:30 de la noche y el tipo de productos a ofertar, en caso de resultar interesados.

3. Se faculte a la Dirección de Inspección y Vigilancia a realizar las gestiones necesarias para que los giros comerciales y de prestación de servicios que así lo deseen, amplíen sus horarios exclusivamente del 02 al 05 de marzo y que los mismos puedan reubicar comercios de la vía pública junto con la Dirección de Protección Civil y Bomberos si estos llegan afectar la logística y seguridad de los visitantes. Es cuánto.

Regidora Sofía García: Recibí una llamada de un comerciante del Mercado Corona, me externó su preocupación por los cierres que van a afectar la salida e ingreso a dicho mercado. Me gustaría se pudiera buscarles una solución para que no se les afecte en el estacionamiento, no nada más con el horario del mercado, si no que pudiera ser más extenso. En otro tema, también es importante contar con la aprobación de la mesa de salud para el desarrollo del Festival, no vaya a ser que hoy aprobemos algo que después ellos nos digan que nunca aprobaron y se vaya a dar esa contradicción. Por último, me gustaría que en esta mesa se aprueben los temas con el tiempo, porque apenas se pondrá a consideración la aprobación del Festival GDLUZ y desde hace ya varios días están montando todo lo necesario. Solicito exista en ese sentido, respeto a los miembros y que ésta aprobación sea positiva para todos nosotros. Gracias.

Lic. José Luis Martin del Campo: Buen día, sólo para mencionar dos puntos. Recordemos que en la pasada sesión votamos en contra del Festival porque no estábamos en el momento adecuado para que se llevara a cabo, por el tema de salud, porque más allá del aniversario la ciudad es más importante la salud de los ciudadanos y también dejamos en claro que ni el Regidor Lomelí ni su servidor estamos en contra en llevar a cabo eventos que beneficien a la ciudad, simplemente queremos votar de manera responsable y quiero externar mi agradecimiento tanto al Secretario Técnico como a Usted porque nos hicieron llegar el oficio mediante el cual la mesa de salud declara pre-aprobado el Festival. El segundo punto consiste en pedir respeto al Gobierno de Guadalajara porque vemos que se están realizando los preparativos de GDLUZ antes de que sea aprobado por ésta mesa, esto ya se está haciendo costumbre. Creo que debemos de ser un poquito más conscientes de ello y esperar los tiempos. Es cuánto.

Regidor Tonatiuh Bravo Padilla: Yo pediría que se programen las sesiones de ésta comisión con el tiempo de anticipación adecuado, para que las aprobaciones que se hagan sean previas a los trabajos de montaje que son necesarios para los eventos que se realizan. En otro tenor, tengo la duda de quién es el organizador de éste evento, si es CANACO o el mismo ayuntamiento; quién elige las empresas que se contratan para la realización del festival; etcétera, para saber de parte de quién corren los gastos que esto conlleva. Gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Me gustaría dar respuesta a los cuestionamientos que nos hacen, recordándoles que el tema de GDLUZ lo subimos con suficiente antelación y no tuvimos la respuesta de la mesa de salud, por eso y atendiendo las recomendaciones que nos hacían y la incertidumbre, lo tuvimos que resolver hasta esta fecha. A mí también el tema de la pre-aprobación me pareció raro, pero cuando cuestione esto a la mesa de salud, me dijeron que cuando los lugares, los espacios y las rutas ya estén completamente montadas estarán en posibilidad de aprobar en definitiva el Festival.

En el otro tema, quisiera aclarar que la Secretaría General tiene atribuciones legales para autorizar el uso del espacio público hasta por 30 días para el desarrollo de eventos que no tengan

fines de lucro, como lo sería el Festival de GDLUZ y lo que ésta Comisión Dictaminadora pone en la mesa para que sea aprobado es el tema de que se incluyan patrocinadores, que podamos mover a los comerciantes de carritos aprobamos y el que existan puntos de hidratación. Por último, en relación a las dudas del Regidor Tonatiuh, les comento que éste Festival no es organizado por CANACO sino que es el ayuntamiento quién lo organiza en conjunto con diversos patrocinadores como el Gobierno del Estado. El presupuesto sale a través del comité de subsidios, existe una partida presupuestal. Otra cosa, de lo que comenta la Regidora Sofía, los accesos al estacionamiento del Mercado Corona no solamente seguirán funcionando de manera normal sino que podrán cerrar más tarde, no habrá afectación en ese sentido. Sólo se cierran los estacionamiento de Plaza Liberación se cierra el de degollado y es cuando los carros ya no tienen por donde salir, en el tema del mercado Corona Sí va a estar abierto

Regidor Francisco Ramírez: Nada más ser puntual, ésta Comisión Dictaminadora siempre ha sido transparente y explícita. Aplaudo el interés que ha tenido Juan Manuel, siempre velando por el bien de la ciudadanía. Le envío un saludo al Doctor Carlos Lomelí, esperando mejore en sus temas de salud y quiero dejar claro siempre se ha respetado la voluntad de lo que la mayoría aquí manifiesta. Estamos en espera de que estos próximos eventos salgan muy bien y que vayamos mejorando día a día. Es cuánto.

Lic. Rolando Cruz: Me parecen positivos estos eventos que suman a nuestro centro histórico, es importante que haya más. Agradezco la buena disposición que existe en ésta Comisión y que siempre lleguemos a buenos acuerdos, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, si están de acuerdo en aprobar lo que aquí se propuso, les pido de favor que así lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Les platico que en la reunión anterior el licenciado Víctor Zetter nos hizo el señalamiento oportuno de algunos excesos y abusos que han estado sucediendo en el tema de los puestos de periódicos y amenidades turísticas y como tal nos dimos a la tarea de pedirle al Secretario Técnico de ir a dar una revisión de qué es lo que está sucediendo y hacer las recomendaciones necesarias. Gracias al apoyo de Inspección y Vigilancia, a Tony y a Dani, fue que acompañados de ellos estuvimos caminando y platicando con los voceadores para pedirles que cumplan con lo que marca el reglamento. La realidad es que únicamente la venta de periódicos y revistas no les da el sustento necesario entonces seguimos trabajando para conseguir que las empresas y librerías les nutran de artículos de índole turístico y que ellos puedan promover los servicios turísticos en cada uno de estos módulos.

Recordemos que los módulos de información solamente puede tener folletos de los atractivos de recorridos y demás pero no pueden interactuar directamente con el cliente, los voceadores sí lo pueden hacer y estamos en ese tenor, de que se conviertan en promotores turísticos y el tema de sus ingresos no dependa únicamente de botanas y artículos que no deberían de estar ahí y qué con Inspección y Vigilancia le hemos estado dando puntual seguimiento para que esto funcione en lo que estamos buscando.

En otro tema, queremos hacerles una puntual invitación a los integrantes de esta mesa para que el día martes a las 7:30 de la noche, en la explanada del Instituto Cabañas, nos acompañen a un recorrido de prueba de lo que será el Festival de GDLUZ, la verdad que es una oportunidad muy bonita y para que todos disfrutemos el espectáculo. Otra cosa, también en asuntos generales queremos pedirles para que en el próximo mes de Marzo arranquemos con una mesa de trabajo en la Superintendencia para empezar a preparar los temas de Pitayas y Semana Santa porque está comisión dictaminadora acuerda las ubicaciones relativas a la venta de las tradicionales empanadas, son alrededor de 200 espacios los que se utilizan para este evento y creo que es una muy buena oportunidad de revisarlo con una mesa de trabajo para que nos ayuden a convocar a sus secretarios técnicos o a sus asesores, para cuando vayamos a

aprobarlo aquí, ya lo tengamos trabajado. El Secretario Técnico nos hará el favor de convocarlos próximamente. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

Regidora Sofía García: En el primer comunicado, del señor Cortés. Estoy en el entendido de que el señor que solicitaba su permiso en espacios abiertos desde el 2019, sé lo complicado que es otorgarle un permiso como tal donde lo pide. Con la intención de ayudarle, creo que podríamos darle opciones donde sí pueda trabajar ya que siempre buscamos apoyar a la gente honesta, reitero esa petición.

Lic. Rolando Cruz: Ya hemos tenido acercamiento con el comerciante, se le ha invitado a trabajar fuera del polígono. Con mucho gusto lo buscamos de nuevo para dialogar con él y poderle dar otras opciones para que pueda trabajar de manera regular.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos, damos por clausurada la presente sesión. Muchas gracias.

DESAHOGADA QUE FUE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Esta foja forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

ARQ. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

Esta foja forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

Esta foja forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.